



Lima, 06 de abril del 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, se informa en calidad de Hecho de Importancia lo siguiente:

- Mediante Resolución Ministerial N° 560-2017-PRODUCE, publicada en el Diario El Peruano el día de hoy, se ha autorizado el inicio de la primera temporada de pesca 2018 del recurso anchoveta en la zona Centro- Norte, la cual se iniciará el 12 de abril y culminará una vez alcanzado el Límite Máximo Total de Captura Permisible (LMTCP) o en su defecto, cuando lo recomiende IMARPE.
- El LMTCP correspondiente a dicha temporada de pesca es de 3'316,700 toneladas métricas, lo cual se encuentra en línea con las recomendaciones del Instituto del Mar del Perú (IMARPE), de acuerdo a su informe denominado "Situación del Stock Norte-Centro de la anchoveta peruana (*Engraulis ringens*) al 01 de abril del 2018 y perspectivas de explotación para la primera temporada de pesca del 2018".
- Dicho informe señala que las condiciones climáticas se presentan entre ligeramente más frías a neutras, con tendencia a la condición neutral en los próximos meses. Además indica que la biomasa de anchoveta observada al 1 de abril del 2018 ascendió a 10.86 millones de toneladas métricas, 35% superior al promedio de todas las observaciones de verano desde 1994 hasta la actualidad, 79% superior a la observada durante el invierno del 2017 y 40% superior a la observada durante el verano del 2017.
- Asimismo, se ha autorizado la ejecución de una pesca exploratoria del 7 al 11 de abril, con la finalidad de contar con información actualizada sobre la distribución de la anchoveta, su estructura por tallas y la incidencia de otras especies. El volumen extraído por las embarcaciones que participen de dicha pesca exploratoria, será descontado del LMCE de la primera temporada de pesca del 2018.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

RAÚL BRICEÑO VALDIVIA

REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE

PESQUERA EXALMAR S.A.A.